



INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD

PLAN DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO DEL INS 2021

Grupo de Gestión Administrativa y Grupo de Equipos de
Laboratorio y Producción

CRÉDITOS

Grupo Gestión Administrativa

Grupo Equipos de Laboratorio y Producción

ELABORÓ

Grupo de Gestión Administrativa

Yenny Milena Quiroga, Juan Enoc Rubiano, Luz Elena Sanclemente

Juliana Garnica Grupo Equipos de Laboratorio



REVISÓ

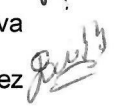
Profesional Secretaria General

Amanda Julieth Rivera Murcia



Profesional Grupo Gestión Administrativa

Arquitecto Jaime Rios Rodriguez



APROBÓ

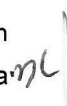
Coordinador Grupo Gestión Administrativa

Fernando Neira Escobar



Coordinadora Grupo Equipos de Laboratorio y Producción

Mauren Liced López Pineda



Secretario General

Carlos Andrés Duran Camacho



El documento requirió revisión por la Oficina Asesora de Jurídica SI NO X

El documento requirió revisión por una instancia externa asesora SI NO X ¿Cuál?

©

Instituto Nacional de Salud

Bogotá, Colombia

Av. Calle 26 No. 51-20

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Salud -INS es una entidad de carácter científico y técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social, perteneciente al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El Grupo de Gestión Administrativa de la entidad tiene entre sus funciones, coordinar y planear proyectos administrativos y programas de desarrollo institucional, dirigir y controlar los servicios generales, custodiar los bienes muebles de la Institución, ejecutar los programas de mantenimiento preventivo para la infraestructura y rediseñar proyectos de espacio físico que respondan a las necesidades de la Entidad.

En las sedes del instituto se cumplen actividades específicas y relevantes para los procesos misionales y de apoyo de la entidad, de ahí la importancia de la elaboración de un Plan de Mantenimiento de Infraestructura Física que se justifica por la necesidad prioritaria de conservar, mantener y adecuar los “espacios esenciales” para las actividades productivas del Instituto.

En el Plan de mantenimiento se enuncian lineamientos para las intervenciones en la infraestructura de las sedes, de tal manera que en todas ellas se cuente con condiciones de uso adecuadas, con comodidad y seguridad para propios y visitantes, así mismo se presentan directrices para dar respuesta a las necesidades relacionadas con infraestructura expresadas por las dependencias para el desarrollo de actividades en los procesos misionales y de apoyo.

En el plan de mantenimiento, también se incluye lo pertinente a los vehículos y automotores disponibles en la entidad, los cuales prestan su servicio en las dependencias y facilitan el desplazamiento de los directivos y funcionarios en condiciones adecuadas de seguridad y comodidad para el desarrollo de actividades inherentes a los procesos misionales y de apoyo.

Es habitual que los vehículos presenten deterioros por el uso normal y cotidiano, el paso del tiempo o imprevistos; por lo anterior se deben desarrollar actividades que permitan mantener su funcionalidad, requiriendo de atención periódica a través de mantenimientos preventivos y/o atención prioritaria a través de mantenimientos correctivos.

El plan comprende las etapas de planeación y ejecución e involucra en su alcance las fases de seguimiento y control de ejecución de lo planeado, verificación del cumplimiento de metas y retroalimentación con los resultados obtenidos para consideración en los futuros planes de mantenimiento de infraestructura física de las sedes del Instituto.

El plan de mantenimiento considera en sus análisis las condiciones presentes en el momento de su elaboración, por lo tanto, es importante aclarar que la entidad frente a imprevistos y/o emergencias relacionadas con la infraestructura y los vehículos deberá responder en cualquier momento, lo que puede incidir en lo inicialmente planeado y por lo tanto, el plan se considera un documento de referencia, ajustable, de naturaleza informativa y no representa compromiso u obligación por parte de la dependencia encargada y/o la entidad.

El plan de mantenimiento cubija de manera general a los equipos de laboratorio, sistemas de apoyo crítico e instrumentos de medición, gestión que se encuentra bajo la responsabilidad del Grupo de Equipos de Laboratorio y Producción, quienes tienen como objetivo gestionar oportuna y eficientemente la ejecución de operaciones de confirmación metrológica: verificación, calificación, calibración y los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de laboratorio y apoyo crítico, garantizando el óptimo funcionamiento, atendiendo las necesidades solicitadas o detectadas por los funcionarios del INS.

Para la ejecución de las actividades que permiten realizar la gestión interna de mantenimiento de los equipos de laboratorio, se cuenta con la adopción de lineamientos, procesos y procedimientos que de manera detallada permiten realizar la valoración de las necesidades y suplir las solicitudes presentadas acorde con los recursos dispuestos.

Para la entidad es primordial que en los diferentes procesos productivos, de investigación y diagnóstico se aseguren las condiciones de los equipos de laboratorio para que se mantengan dentro de los parámetros de correcto funcionamiento cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en la normatividad vigente, incluyendo las exigidas por la normatividad de Buenas Prácticas de Manufactura, generando un alto nivel de confianza en los productos y servicios ofrecidos, precisión en los procedimientos de validación de metodologías analíticas que fueron previamente estandarizadas, así como la realización de diagnósticos que permitan determinar eventuales riesgos en salud pública asociados a eventos o enfermedades de cualquier tipo u origen, dentro de las políticas y lineamientos del reglamento sanitario internacional, de acuerdo a los programas de erradicación, eliminación y control de enfermedades y el sistema de medidas sanitarias y fitosanitarias, asegurando la reproducibilidad de los procedimientos, de cada ensayo de laboratorio estandarizado y validado para los diferentes proyectos de eventos de interés en salud pública, para liderar y desarrollar procesos de investigación científica y técnica en salud que contribuyan al conocimiento integral de los procesos de salud-enfermedad y orienten las acciones en salud, de conformidad con las políticas y lineamientos del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO GENERAL.....	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
Infraestructura.....	6
Vehículos.....	6
Equipos de Laboratorio	6
METODOLOGÍA GENERAL.....	6
DEFINICIONES	7
DESCRIPCIÓN SEDES	8
CONTENIDO DESCRIPTIVO	9
INFRAESTRUCTURA	9
VEHÍCULOS	12
EQUIPOS DE LABORATORIO.....	15
DIAGNÓSTICO Y RESULTADO	17
INFRAESTRUCTURA	17
Diagnóstico mantenimiento áreas físicas - 2021	18
VEHICULOS	23
Diagnóstico mantenimiento vehículos - 2021	24
EQUIPOS DE LABORATORIO.....	29
Diagnóstico mantenimiento equipos de laboratorio - 2021.....	30
CONDICIÓN PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL.....	33
PROTECCIÓN BIENES Y PLAN DE SEGUROS	36
DOCUMENTOS DE REFERENCIA	37

OBJETIVO GENERAL

Definir las pautas y criterios de intervención de la infraestructura (reforzamiento estructural, mejoramiento espacial, ampliación, conservación) de las plantas físicas existentes, del mantenimiento del parque automotor y de los equipos de laboratorio, sistemas de apoyo crítico e instrumentos de medición, de tal manera que ofrezcan las condiciones apropiadas para su uso y contribuyan al normal desarrollo de las actividades misionales y de apoyo de la entidad durante la vigencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Infraestructura

- a. Identificar las necesidades de adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de las sedes del Instituto Nacional de Salud
- b. Efectuar la priorización de intervenciones, basado en las necesidades de las dependencias, la disponibilidad de recursos y en los requisitos legales entre otros y realizando el análisis de viabilidad de las obras en términos de infraestructura y arquitectónicos.

Vehículos

- a. Identificar las necesidades de mantenimiento de los vehículos del Instituto Nacional de Salud
- b. Atender las necesidades preventivas y correctivas del parque automotor según la disponibilidad de recursos y los requisitos legales.

Equipos de Laboratorio

- a. Dar a conocer la gestión asociada para realizar el mantenimiento para los equipos de laboratorio, sistemas de apoyo crítico e instrumentos de medición de la entidad.
- b. Presentar las necesidades de mantenimiento preventivo de los equipos de laboratorio, sistemas de apoyo crítico e instrumentos de medición.

METODOLOGÍA GENERAL

Para la definición de los lineamientos contenidos en el plan de mantenimiento se adopta la formulación enmarcada en el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar) según el normal funcionamiento de los procesos y la normalización de los procedimientos, estimando las acciones y los responsables del alcance e impacto en la ejecución y cumplimiento de las funciones.

El documento de mantenimiento de infraestructura, vehículos y equipos de laboratorio es aplicable a todas las áreas físicas de la entidad y se establece como un instrumento que proporciona acciones sistemáticas de trabajo de mantenimiento preventivo en los diferentes

servicios, su elaboración será anual y su terminación será el funcionamiento adecuado de los bienes objeto de alcance.

Como fuentes de información se consideran las necesidades reportadas por los servidores del INS, lineamientos externos que contemplan especificaciones tales como normas técnicas o políticas de gestión administrativa que requieran una intervención en la infraestructura, los procesos y procedimientos registrados en el sistema integrado de gestión, informes de auditorías practicadas, datos que permitieron valorar, identificar y determinar las necesidades ya consideradas en otras herramientas como el plan de acción, plan de adquisiciones y plan anticorrupción.

La recopilación de las necesidades para la adecuación de infraestructura se hace desde el momento en que se culmina el contrato de obra de cada vigencia surtiendo visitas y recopilando solicitudes, hasta el momento en que da inicio al nuevo proceso contractual, según los tiempos planificados en el plan de adquisiciones, e igualmente de manera permanente si surgen solicitudes no contempladas se valoran para la siguiente vigencia y si son actividades de carácter imprevisto se valora la forma de suplir la necesidad con los recursos disponibles.

DEFINICIONES

Accesibilidad a espacios físicos: Condición de posibilidad de acceso y salida suministrado por edificaciones por parte de personas, con independencia de su discapacidad, edad o género.

Condiciones ambientales: Todos aquellos factores que condicionan la estructura y forma de vida en un espacio definido, tanto físico como biológico.

Equipos: Contempla maquinaria, instrumentos de medición y aparatos especiales de investigación, producción y proceso.

GELP: Grupo Equipos de Laboratorio y Producción.

Infraestructura: Sistema de instalaciones, equipos y servicios necesarios para el funcionamiento de la entidad. Cuando sea aplicable incluye: edificios, espacios de trabajo, servicios asociados, equipos para los procesos (tanto software como hardware) y servicios de apoyo (tales como transporte o comunicación).

Mantenimiento: Conjunto de actividades planeadas, controladas y evaluadas que se deben realizarse a instalaciones, máquinas y equipos, mediante la utilización de recursos físicos, humanos y técnicos, con el fin de minimizar, corregir o prevenir fallas imprevistas.

Mantenimiento Preventivo: Es aquel realizado con el fin de prevenir la ocurrencia de fallas o defectos y conservar la infraestructura en óptimas condiciones. En este se pueden detectar posibles fallas y defectos.

Mantenimiento Correctivo: Comprende el que se lleva a cabo con el fin de corregir (reparar) una falla.

Plan de mantenimiento. Es el instrumento diseñado para proporcionar acciones sistemáticas de trabajo al servicio de mantenimiento de la institución. El plan deberá incluir los objetivos, las metas, la programación de actividades, los recursos humanos, físicos y demás necesarios para cumplir con los objetivos propios de la institución.

PAME: Plan de Aseguramiento Metrológico.

Rehabilitación o Ampliación: Son las acciones y trabajos tendientes para refaccionar las obras físicas, equipos y maquinaria mejorando su capacidad y funcionamiento original extendiendo su vida útil. La rehabilitación deberá ser característica definitiva (no temporal) y garantizar la explotación normal y efectiva de la obra durante un tiempo prudencial.

Remodelación: Intervención de la infraestructura física, en la que se modifican las condiciones espaciales y técnicas de los ambientes, no aumentando el área construida, mejorando las condiciones existentes y ajustándose a nuevos requerimientos de espacios, uso, acabados y nuevas tecnologías.

Verificación. Confirmación, mediante la aportación de evidencia objetiva, de que se han cumplido los requisitos especificados.

Mantenimiento vehículos: Toda actividad que se le realiza al parque automotor perteneciente al INS con el fin de garantizar el óptimo funcionamiento, así como también para evitar o corregir fallas de carácter mecánico.

Mantenimiento correctivo vehículos: Es toda acción de mantenimiento que se realiza luego que ocurra una falla o avería en el vehículo que por su naturaleza no pueden planificarse en el tiempo.

Mantenimiento preventivo vehículos: Es toda acción de mantenimiento planificado cuyo objeto es evitar o mitigar las consecuencias de los fallos del vehículo, logrando prevenir las incidencias antes de que estas ocurran, pueden o no tener como consecuencia una tarea correctiva o de cambio.

OCM: Operación de Confirmación Metrológica (Mantenimiento Preventivo, Calibración, Calificación, Verificación y Mantenimiento Correctivo).

Siniestro: Accidente de tránsito que podría ocasionar el mal estado de un vehículo, llevándolo a su reparación.

Vehículos: Medio de locomoción o transporte, en especial automóvil, que presta un servicio contribuyendo al mejor desempeño y cumplimiento de las funciones inherentes de las distintas dependencias del INS.

DESCRIPCIÓN SEDES

CAN Sede principal localizada en la Av. Calle 26 No. 51 – 20

La infraestructura física se encuentra conformada por doce (12) módulos o bloques identificados de la siguiente manera: A, B, C, D, E, F y L; estos presentan dos pisos, y G, H, I, J, K, estos de un piso; contruidos en estructuras y cimentación tradicional, muros en concreto y ladrillo a la vista, cubiertas planas impermeabilizadas con manto asfáltico. Área de terreno: 38479.10 m², Área construida: 26090.30 m². Se ubican las áreas administrativas, entre otras, la Dirección General, Secretaría General y sus Coordinaciones, Direcciones Técnicas, Laboratorios, Almacén y Biblioteca.

CHAPINERO

Se encuentra ubicado en la Carrera 14a # 58a 29 construcción de un piso, estructuras y cimentación tradicional, muros en mampostería y pañetes, cubiertas inclinadas a dos y cuatro aguas en tejas barro y asbesto cemento; con un área de terreno: 2121.90 m² Área construida: 1168.70 m², donde funciona el archivo central desde el mes de julio de 2017, sede que se encuentra compartida con el Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta bajo la figura de comodato, prestando servicios de farmacia, diagnóstico y tratamiento en materia de salud cutánea.

HACIENDA GALINDO

Se ubicada en el Municipio de Bojacá, vereda Cortez, con una extensión de 70Ha 4826m²; en ella se encuentra una edificación de un piso, elaborado en un sistema constructivo tradicional, muros en ladrillos a la vista, cubiertas a una y dos aguas, tejas metálicas y estructura metálica; allí se encuentra funcionando el serpentario, donde se desarrollan las actividades relacionadas con la extracción del veneno de las serpientes, el cual es el componente básico para la obtención de vacunas antivenenos; igualmente se ubica nivel con un área construida de 823m² para el alojamiento del administrador, ambas construidas en estructura de sistema tradicional, muros en ladrillo a la vista, cubiertas y teja.

ARMERO

Se ubica en el municipio de Armero Guayabal, predio que tiene una extensión de 5Ha 987m². Se encuentra construida una edificación de un nivel en ladrillo y teja con un área construida: 483m².

CONTENIDO DESCRIPTIVO

INFRAESTRUCTURA

El plan de mantenimiento de la infraestructura física es aplicable a todas las sedes de la entidad e inicia con la identificación de necesidades, involucra todas las actividades necesarias para la ejecución de mantenimientos contratados y/o prestados directamente por los operarios de la entidad, comprende lo pertinente al seguimiento y control del mantenimiento ejecutado y finaliza

con la retroalimentación de los resultados obtenidos en la vigencia en procura de la mejora continua del proceso.

El seguimiento y control plan de mantenimiento de infraestructura y vehículos su se realiza mediante la definición, cuantificación y análisis periódico de los indicadores establecidos por el Grupo de Gestión Administrativa.

En la elaboración del plan se consideran las directrices consolidadas en el documento *POE-A10.0000-001 MANTENIMIENTO DE ÁREAS*.

Para la ejecución del plan de mantenimiento se estima:

- Atender las solicitudes que se reciben por el centro de servicios INS para el mantenimiento correctivo de la infraestructura física de las sedes del INS, de acuerdo con la disponibilidad de recursos y personal técnico de la dependencia
- Atender situaciones de imprevistos y/o emergencias relacionadas con la infraestructura física de las sedes del instituto
- Identificar las solicitudes que por su complejidad y/o especialidad deben ser atendidas con expertos y/o técnicos externos mediante procesos de contratación para adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de las sedes del INS
- Realizar la revisión de necesidades presupuestales para la ejecución del plan de mantenimiento y gestionar la solicitud de recursos pertinente
- Adelantar según competencia los procesos de contratación para los proyectos de mantenimiento de la infraestructura física de las sedes del Instituto aprobados para la vigencia
- Atender las solicitudes que se pueden efectuar de forma externa mediante contrato(s)
- Realizar la revisión de los recursos humanos y materiales disponibles en la dependencia para atención con personal de apoyo de la entidad
- Realizar la entrega oficial de las obras y verificar la disponibilidad de la infraestructura en condiciones adecuadas para los usuarios en las dependencias.

Para ejercer el control en la ejecución el plan de mantenimiento se estima:

- Realizar seguimiento, control y supervisión de contratos
- Realizar seguimiento y control de solicitudes que se reciben por el centro de servicios INS

Para la toma de acciones de mejora se estima realizar la retroalimentación con los resultados del plan para consideración en las futuras actualizaciones de los planes de mantenimiento.

ETAPA	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES DEL PLAN	REGISTROS	RESPONSABLES
PLANEAR	Comprende el análisis del estado actual y el estado deseado para la infraestructura	La planeación anual se realiza mediante la identificación de las necesidades en cada una de las áreas, teniendo en cuenta normas certificables, acreditables, BPM, y requisitos legales aplicables. La planeación incluye los requerimientos derivados de	Soporte de actividades Sistema Soporte técnico software	Profesionales Recursos Físicos Coordinador del grupo de Gestión Administrativa y el Secretario General

ETAPA	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES DEL PLAN	REGISTROS	RESPONSABLES
		auditorías, decisiones de la alta dirección y requerimientos legales, debidamente documentados En la etapa de planeación se consolidan las necesidades y se elabora el informe de diagnóstico de intervenciones para el mantenimiento de infraestructura. El plan de mantenimiento se realiza a partir de la priorización de las necesidades de intervención incluidas en el diagnóstico y se fundamenta en la disponibilidad de recursos para la vigencia y en los requisitos legales. La planeación para los requerimientos realizados por parte de los procesos a través del servicio técnico de la intranet o software vigente (centro de servicios), memorando o correo electrónico, no puede detallarse previamente, pero si se dispone de manera permanente de un equipo de personal técnico de apoyo en la entidad y un global de materiales al inicio de cada vigencia. Su planeación se realiza en la medida que se reciben los requerimientos con la ayuda del software disponible en la entidad. Nota: Las emergencias que se presentan durante la vigencia, por su naturaleza, podrán afectar la planeación inicial.	Informe de diagnóstico de mantenimiento Plan de mantenimiento de infraestructura aprobado	
HACER	Una vez se tiene el plan aprobado o una propuesta de solución aprobada para una emergencia y/o imprevisto, se procede a ejecutar conforme a lo planeado y aprobado	Atender las solicitudes que se reciben de los usuarios a través de Sistema Soporte técnico Software - centro de servicios o el FOR-A10.2092-004 Nota: Se debe revisar que las solicitudes de mantenimiento que se reciben puedan ser realizadas por el personal de apoyo del Grupo Gestión Administrativa. Nota: Se debe revisar disponibilidad de recursos técnicos y materiales para la atención con personal de apoyo de la dependencia, Nota: Se podrán atender emergencia o imprevistos, cuando aplique, con el personal interno	FOR-A10.2092-004 y Sistema Soporte técnico software	Técnicos y Auxiliares de mantenimiento

ETAPA	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES DEL PLAN	REGISTROS	RESPONSABLES
		Atender las solicitudes que se pueden efectuar de forma externa, mediante contratos con firmas especializadas y de acuerdo con la disponibilidad en recursos en cada vigencia Verificar las condiciones de mantenimiento de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato Realizar el seguimiento a la ejecución del contrato(s) dando cumplimiento con las obligaciones contractuales y la normatividad vigente. Realizar la supervisión de los contratos conforme a lo establecido en el POE-A02.0000.001 Nota: Se podrán atender emergencia o imprevistos cuando aplique con el personal externo o contratista	Soporte de actividades Certificación de cumplimiento	Profesionales Recursos Físicos Coordinador del grupo de Gestión Administrativa
VERIFICAR	En esta etapa se analiza la información recopilada durante la etapa Hacer y se la compara con los objetivos y/o metas propuestas para la vigencia	Definir los indicadores al inicio de cada vigencia Establecen las metas de los indicadores al inicio de cada vigencia Realizar la medición periódica de los indicadores y el análisis pertinente para determinar el cumplimiento o no de los mismos.	Indicadores	Profesionales Recursos Físicos Coordinador del grupo de Gestión Administrativa
ACTUAR	Al llegar al final del ciclo o durante el mismo se pueden haber identificado propuestas de ajustes o cambios a implementar para mejorar el proceso	Realizar retroalimentación de acuerdo con los resultados del plan y los indicadores En caso de incumplimiento de metas de los indicadores se procede a formular los planes de mejoramiento correspondientes. También se pueden elaborar planes de mejoramiento por autocontrol cuando la dependencia lo considere pertinente.	Plan de mejoramiento	Profesionales Recursos Físicos Coordinador del grupo de Gestión Administrativa

VEHÍCULOS

El plan de mantenimiento de los vehículos del Instituto Nacional de Salud es aplicable a todo el parque automotor de la entidad, tiene como meta lograr que los vehículos del Instituto mantengan un adecuado funcionamiento para así ofrecer los servicios de apoyo a directivos y funcionarios de manera continua.

El plan de mantenimiento de los vehículos inicia con la identificación de necesidades e involucra todas las actividades pertinentes para la atención mediante contratos de prestación de servicios con firmas especializadas que brindan el mantenimiento preventivo y correctivo al parque automotor.

El plan de mantenimiento se elabora con periodicidad anual y su seguimiento y control se realiza mediante la supervisión del contrato de mantenimiento a cargo del Grupo de Gestión Administrativa.

En la elaboración del plan se consideran las directrices consolidadas en el documento *INT-A10.2092-002*.

Para la ejecución del plan de mantenimiento se estima:

- a. Adelantar lo de competencia para el proceso de contratación del mantenimiento de los vehículos del Instituto según el presupuesto aprobado para cada vigencia

Para ejercer el control en la ejecución el plan de mantenimiento se estima:

- a. Realizar seguimiento, control y supervisión del contrato
- b. Revisar la disponibilidad el parque automotor en condiciones adecuadas de seguridad y uso para los directivos y funcionarios de la entidad

Para la toma de acciones de mejora se estima realizar la retroalimentación de los resultados del plan de mantenimiento para consideración en las futuras actualizaciones del plan de mantenimiento.

ETAPA	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES DEL PLAN	REGISTROS	RESPONSABLES
PLANEAR	Comprende el análisis del estado actual y el estado deseado para los vehículos de la entidad	El plan de mantenimiento de los vehículos se realiza a partir de la priorización de las necesidades, se fundamenta en la disponibilidad de recursos en la vigencia y en los requisitos legales. El plan de mantenimiento de los vehículos está relacionado de manera directa con el contrato de mantenimiento de vehículos de la vigencia, puesto que las actividades especializadas a planear no pueden ser desarrolladas directamente por el personal de la entidad y se requiere personal especializado El plan de mantenimiento de vehículos es realizado por el profesional designado por el coordinador de la dependencia, quien elabora los estudios previos para el proceso de contratación al inicio de cada vigencia.	Soporte de actividades Carpeta hoja de vida del vehículo FOR-A10.2092-002 Estudios previos para el proceso de contratación	Profesionales Recursos Físicos Coordinador del grupo de Gestión Administrativa y el Secretario General

		Los estudios previos son aprobados por el coordinador de la dependencia El plan de mantenimiento preventivo es realizado por el profesional designado para supervisar del contrato de mantenimiento de vehículos. El plan de mantenimiento correctivo que corresponde a los requerimientos realizados por parte de los conductores a través del <i>FOR-A10.2092-002 Formato de solicitud de mantenimiento de vehículos</i>, no puede detallarse previamente por que corresponde a eventualidades detectadas por los conductores, sin embargo en la fase de planeación se considera y se prioriza la necesidad de contar con contratos con firmas especializadas que permitan la atención de dichos requerimientos durante la vigencia Los vehículos cuentan con carpeta que incluye hoja de vida, copia de papeles relevantes (tarjeta de propiedad, seguros e impuestos entre otros) y donde además se incluyen los reportes de mantenimiento y reparaciones mecánicas, eléctricas y de latas realizadas a cada vehículo. Este documento contribuye a la planeación del mantenimiento que se realiza al inicio de cada vigencia. Nota: los imprevistos que se presenten durante la vigencia pueden afectar la planeación inicial.		
HACER	Una vez se tiene el plan aprobado se procede a ejecutar conforme a lo planeado y aprobado	Atender las solicitudes que se reciben de los conductores a través del <i>FOR-A10.2092-002</i> Ejecutar las actividades de mantenimiento preventivo según lo contratado de acuerdo con lo aprobado por el profesional designado para supervisar del contrato de mantenimiento de vehículos.	<i>FOR-A10.2092-002</i> Contratos con firmas especializadas	Profesionales Recursos Físicos Conductores Técnicos y Auxiliares de mantenimiento
VERIFICAR	En etapa se analiza la información recopilada durante la etapa Hacer y se la compara con los objetivos y/o metas propuestas para la vigencia	Verificar las condiciones del mantenimiento de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato Realizar el seguimiento a la ejecución del contrato dando cumplimiento con las obligaciones contractuales y la normatividad vigente.	Contratos con firmas especializadas Certificación de cumplimiento	Profesionales Recursos Físicos Coordinador del grupo de Gestión Administrativa

		Realizar la supervisión de los contratos conforme a lo establecido en el POE-A02.0000.001		
ACTUAR	Al llegar al final del ciclo o durante el mismo se pueden haber identificado propuestas de ajustes o cambios a implementar para mejorar el proceso	Realizar retroalimentación de acuerdo con los resultados del contrato de mantenimiento de vehículos para ser considerados en los próximos contratos. En caso de incumplimiento de las metas del contrato se pueden formular planes de mejoramiento. También se pueden elaborar planes de mejoramiento por autocontrol cuando la dependencia lo considere pertinente.	Plan de mejoramiento	Profesionales Recursos Físicos

EQUIPOS DE LABORATORIO

Desde el proceso equipos de laboratorio y producción se da alcance a las actividades de aseguramiento metrológico enfocados en la gestión del mantenimiento, se busca garantizar el correcto funcionamiento de los equipos de laboratorio, sistemas de apoyo crítico e instrumentos de medición asegurando la calidad y confianza de las mediciones, a través del plan de aseguramiento metrológico FOR-A04.2070-002 se refleja la programación y frecuencia establecida para esta actividad de mantenimiento, de esta manera se logra disminuir los errores sistemáticos, prolongar la vida útil de la tecnología existente y dando continuidad a las actividades técnicas de acuerdo al uso previsto, conforme a los lineamientos documentados en el POE-A04.0000-001 Gestión metrológica.

Debido a la especialidad y especificidad de las actividades de mantenimiento, se cuenta con procedimientos definidos por cada tipo o clase, los cuales están documentados en el SIG y proporcionan los lineamientos para realizar los mantenimientos según los equipos, son:

CODIGO DOCUMENTO	TITULO DEL DOCUMENTO
INT-A04.0000-072	Mantenimiento de bombas centrífugas, peristálticas y de vacío
INT-A04.0000-081	Mantenimiento de incubadoras, horno de secado, despirogenización y de coagulación
INT-A04.0000-127	Mantenimiento del sistemas de aire comprimido
INT-A04.2070-020	Mantenimiento preventivo de cuartos fríos
INT-A04.2070-021	Mantenimiento preventivo de refrigeradores, neveras congeladores
INT-A04.2070-022	Mantenimiento y verificación de pipetas tipo pistón
INT-A04.2070-033	Mantenimiento de agitadores magnéticos
INT-A04.2070-034	Mantenimiento de plancha de calentamiento y sin agitador
INT-A04.2070-035	Mantenimiento de agitador orbital
INT-A04.2070-036	Mantenimiento de agitador vórtex
INT-A04.2070-041	Mantenimiento preventivo de baños serológicos con y sin agitación y baños refrigerantes.

INT-A04.2070-042	Mantenimiento preventivo centrifugas sin refrigeración
INT-A04.2070-043	Mantenimiento preventivo autoclaves

En la elaboración del plan, en la fase de planeación de las actividades de mantenimiento se estiman las necesidades que se presentan por parte de los procesos, los resultados de informes de auditoría y por hacer parte de situaciones no esperadas, cuando surgen necesidades se valoran y consolidan en el marco del PAME.

Para la ejecución del plan de mantenimiento se estima:

- Adelantar lo de competencia para los procesos de contratación de los mantenimientos de los equipos del Instituto según el presupuesto aprobado para cada vigencia

Para ejercer el control en la ejecución el plan de mantenimiento se estima:

- Realizar seguimiento, control y supervisión de los contratos
- Brindar el mantenimiento acorde a las necesidades presentadas

Para la toma de acciones de mejora se estima realizar la retroalimentación de los resultados del plan de mantenimiento para consideración en las futuras actualizaciones del plan de mantenimiento.

ETAPA	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES DEL PLAN	REGISTROS	RESPONSABLES
PLANEAR	Comprende el análisis del estado actual y el estado deseado para los equipos de laboratorio de la entidad	Definir las actividades de mantenimiento mínimos, según las especificaciones técnicas de los equipos, ya sea con proveedor externo o interno (Taller GELP) de acuerdo a los procedimientos documentados.	FOR-A04.2070-007 PAME PAA	Responsables de Aseguramiento Metrológico Gestores de Mantenimiento Lider del Taller Coordinador GELP
HACER	Ejecutar conforme a lo planeado y aprobado	Enviar programación a los usuarios y de acuerdo a la confirmación se aprueban los servicios, de manera aleatoria se realiza acompañamiento técnico. Emitir notificaciones de personal autorizado e instrumentos de medición para garantizar la competencia técnica de la actividad.	Correo electrónico Actualización FOR A04.0000-046	Responsables de Aseguramiento Metrológico Gestores de Mantenimiento Lider del Taller
VERIFICAR	Comparar los objetivos y/o metas propuestas para la vigencia	Realizar entrega y recepción de los equipos por parte de los usuarios.	Correo electrónico Actualización FOR-A04.2070-007 PAME	Personal Taller de Servicio GELP Proveedor Externo
ACTUAR	Al llegar al final del ciclo o durante el mismo se pueden haber identificado propuestas de ajustes o cambios a	Revisar informes de servicios realizados y entrega a los usuarios. Realizando medición e Informes a Direcciones Técnicas	FOR-A04.0000-033 Ficha de Servicio Técnico o según se contrate	Responsables de Aseguramiento Metrológico Gestores de Mantenimiento

	implementar para mejorar el proceso		FOR-A04.0000-045 Entrega de informes al Laboratorio SIP Informe Trimestral Gestión Metrológica	Delegado GELP Referente SIG
--	-------------------------------------	--	--	------------------------------------

DIAGNÓSTICO Y RESULTADO

Para la realización del diagnóstico fueron analizados los insumos recibidos, estos corresponden a las necesidades reportadas, así como, lineamientos o normatividad que impacta aspectos puntuales, los cuales previo análisis y priorización se identifican aquellas necesidades que pueden presentar problemáticas y requieran ser resueltos para mejorar el desempeño o fortalecer las capacidades de la entidad en el cumplimiento de su misionalidad.

INFRAESTRUCTURA

En la etapa de planeación se realizó la identificación de las necesidades de mantenimiento de la infraestructura física de cada una de las sedes de la entidad y se consolidaron según la naturaleza de las necesidades determinadas de acuerdo a las visitas realizadas a cada una de las áreas de cada sede; como resultado del anterior proceso, se elabora el documento o informe Diagnóstico de Necesidades de Infraestructura Física para realizar las intervenciones de mantenimiento de la infraestructura a partir de la priorización de las necesidades incluidas en el Diagnóstico y se fundamenta en la disponibilidad de recursos para la vigencia y en los requisitos legales.

La planeación para los requerimientos realizados por parte de los procesos a través del servicio técnico de la intranet o software vigente (centro de servicios), memorando o correo electrónico, no puede detallarse previamente, pero si se dispone de manera permanente de un equipo de personal técnico de apoyo en la entidad y un global de materiales al inicio de cada vigencia. Su planeación se realiza en la medida que se reciben los requerimientos con la ayuda del software disponible en la entidad, el cual puede variar según el comportamiento o factores determinantes que impliquen cambios o modificaciones.

Para la vigencia 2021 se surtió la revisión de la Política de Atención al Ciudadano y la NTC 6047 de manera conjunta entre los líderes de los procesos de Gestión Administrativo y Atención al Ciudadano, identificando la necesidad de adelantar acercamientos con entidades competentes

en los temas de accesibilidad y realizar mesas de trabajo para valorar el cumplimiento o aspectos a fortalecer respecto de la infraestructura de la entidad que permitan la adopción de acciones incluyentes para fortalecer la accesibilidad de las personas con discapacidad física y sensorial a las instalaciones de la entidad.

GESTIÓN REQUERIMIENTOS

La gestión de las solicitudes para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física se reciben a través de la plataforma (Service Manager) y los medios establecidos (correo institucional) tienen el siguiente procedimiento:

- I. Se reciben las solicitudes de mantenimiento de áreas a través del servicio técnico del centro de servicios de la intranet, memorando o correo electrónico
- II. Se verifica que las solicitudes de mantenimiento puedan ser realizadas por el equipo de trabajo del Grupo de Gestión Administrativa.
 - a. Entre las posibles causas de impedimento para atender la solicitud encontramos:
 - 1-Disponibilidad de materiales
 - 2-El personal no está capacitado para dicha intervención.
 - 3-La solicitud se debe destinar para contratación de bienes y servicios.
 - b. Para el caso 1, se informa al usuario a través de la plataforma y correo electrónico que esta solicitud será atendida tan pronto exista disponibilidad de materiales, en el caso 2 y 3 se tiene en cuenta la solicitud para ser incluida en el contrato de obra.
- III. Se asignan las solicitudes a los funcionarios encargados del mantenimiento.
- IV. Se atiende la solicitud de mantenimiento.
- V. Se cierra la solicitud, en la cual el usuario tiene la oportunidad de dar su aceptación y visto bueno a través de la plataforma o el medio por el cual hizo la solicitud del servicio.

Adicionalmente, como fuente de información externa se contempla la normatividad legal vigente que regula el cumplimiento de especificaciones técnicas y documentos que dan lineamientos en aspectos que impactan la infraestructura de la entidad, la cual se analiza y valida con otros líderes de proceso en caso de aplicar.

Diagnóstico mantenimiento áreas físicas – 2021

El informe de diagnóstico de intervenciones para el mantenimiento de infraestructura para el año 2021 se presenta previa consolidación de las necesidades recibidas, actividades asociadas y planificadas en el plan de adquisiciones y plan de acción, entre otros:

Área/dependencia/espacio físico	Intervención
VIROLOGÍA	Adecuación de espacios zona de laboratorio primer piso y mantenimiento de áreas en segundo piso, donde se realizarán: Divisiones en vidrio/aluminio, cambio de ventanería, películas, pintura de muros, cambio de cielo raso, pisos, actualización de lámparas, mejoramiento de ventanas exteriores.
PARASITOLOGÍA	Actualización de lámparas, pintura, revisión eléctrica.
MEDIOS DE CULTIVO:	Pintura muros, puertas de aluminio, cambio de lámparas.

QUÍMICA & TOXICOLOGÍA	Adecuación de espacios en zona de laboratorios y mantenimiento de áreas.
ENTOMOLOGÍA	Actualización de lámparas, mantenimiento cielo raso, pinturas en muros, mantenimiento de ventanas exteriores.
NUTRICIÓN	Actualización y cambio de lámparas, mantenimiento de cielo raso, mantenimiento de mesones, adecuación de pisos, mantenimiento de muros.
GENÉTICA	Cambio y actualización de lámparas, mantenimiento de muros, mantenimiento de puertas, mantenimiento de ventanas exteriores.
MICOBACTERIAS	Área administrativa: Divisiones en vidrio aluminio.
BANCO DE SANGRE	Mantenimiento de baños, actualización y cambio de lámparas, mantenimiento de muros, mejoramiento de pisos.
FISIOLOGÍA MOLECULAR	Actualización de cuarto depósito de insumos.
MORFOLOGÍA CELULAR	Cambio de luminarias, mantenimiento de muros, mantenimiento de mesones, mejoramiento de puertas, revisión y ajustes en la parte eléctrica.
BIOTERIO	Mantenimiento sectorizado de pintura, arreglo de adoquín zona perimetral y construcción de dique en zona tanque de almacenamiento de ACPM, mejoramiento de piso en zonas sectorizada.
ANTIGUO BIOTERIO	Mantenimiento de muros y cielo raso en sectores localizados
UTAC	Construcción de dique
TIC	Ampliación y adecuación del Data Center.
AUDITORIO	Arreglo de piso en sector dañado
EXTERIORES	Mantenimiento sectorizado de fachadas, Cambio de ventanas sectores definidos, adecuación de rampas.
ALMACÉN	Corrección de zonas específicas de cubierta
HACIENDA GALINDO	Zona de almacenamiento de hidrocarburos: Construcción de dique
ANTIGUO SERPENTARIO ARMERO/GUAYABAL	Mantenimiento de zonas exteriores
CHAPINERO	Arreglo teja en sector específico.

MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y JARDINES

Con el fin de darle cumplimiento a las funciones del Grupo de Gestión Administrativa, el pasado 26 de diciembre de 2019 se dio inicio al contrato No. 544 de 2019 celebrado entre el Instituto Nacional de Salud y la empresa AMBICOL SERVICES S.A.S., cuyo objeto es "Prestar los servicios de saneamiento básico en las instalaciones del Instituto Nacional de Salud", el cual incluye las actividades de adecuación de jardines, mantenimiento de jardinería y poda de césped para el CAN, especificadas de la siguiente manera:

Mantenimiento de jardines:

Preparación y remoción de suelos para oxigenación, aplicación de abono y fertilizantes de uso común, traslado, mantenimiento y limpieza de macetas, jardineras y soportes, descarte de agua de los recipientes recibidores, revisión de humedad, riego de plantas, prados y árboles, aplicación de plaguicidas y funguicidas de uso común. Los equipos a utilizar serán tijeras de jardinería, palas, picas, rastrillos metálicos, carretillas, mangueras, tijeras pico de loro, hombre solo, machetes, azadones, entre otros y todos los elementos de protección personal necesarios para llevar a cabo las actividades de jardinería.

Suministro de plantas de jardín:

- Suministro, siembra, trasplante y reemplazo de especies de plantas que tengan buena adaptabilidad, por ejemplo, palmas, hiedra miami, agapantos, pichón rojo, suculentas, Eugenia, Hortensias; incluyendo: mano de obra, plateo y aplicación de fertilizante.
- Suministro de piedras decorativas blanca, geotextil y tierra abonada necesaria para realizar la labor.
- Suministro de 39 m³ de tierra abonada (13 m³ de tierra abonada por cada 100 m² de jardín)

Poda de césped:

Realizar corte de césped, bordeado, limpieza en las áreas verdes, del INS y control de crecimiento de césped en zonas duras. Para tal efecto, se requiere de equipos adecuados a las necesidades de cada zona, tales como guadañas o tractores, incluye el mantenimiento, nivelación, demarcación y embellecimiento de la cancha de fútbol. Para la cancha de fútbol se requiere el servicio con un tractor de poda.

Operario de jardinería (Tiempo completo 48 horas semanales):

Se requiere de un (1) operario de tiempo completo que ejecute actividades de siembra, corte, poda de plantas y cercas vivas, riego, trasplante, así como excavar, carpir, fertilizar, barrer, recoger, acarrear pasto y basura de su área de trabajo y mantener en buen estado los jardines y las áreas verdes de la Entidad.

Recolección y disposición de residuos de poda y jardinería: (Promedio de 13 m³ mensual).

Empaque, traslado y descargue de los desechos producto de la prestación del servicio hasta los lugares de recolección que la Entidad, y retiro de los residuos vegetales y demás residuos generados en las actividades de jardinería y poda de céspedes.

En la siguiente tabla se muestra la descripción de los servicios mencionados anteriormente:

ITEM	CANTIDAD POR SERVICIO	CANTIDAD TOTAL DE SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA
Mantenimiento de jardines	756,56 m ²	12	m ²
Suministro de plantas de jardín	100 m ²	-	m ²
Poda de Césped	13.373,44 m ²	12	m ²
Operario de jardinería (Tiempo completo)	1 por mes	12	Operario
Recolección y disposición de residuos de poda y jardinería	13 m ³ (Aprox.)	12	m ³

CONTROL DE PLAGAS

Con el fin de darle cumplimiento a las funciones del Grupo de Gestión Administrativa, el pasado 26 de diciembre de 2019 se dio inicio al contrato No. 544 de 2019 celebrado entre el Instituto Nacional de Salud y la empresa AMBICOL SERVICES S.A.S., cuyo objeto es "Prestar los

servicios de saneamiento básico en las instalaciones del Instituto Nacional de Salud”, el cual incluye la actividad de control de plagas (desinsectación, desratización y desinfección), en el CAN, Chapinero y la Hacienda Galindo, descrita de la siguiente manera:

Desinsectación:

- Equipos: Fumigadoras de motor Bomba profesional, Boquillas ULV, Potencia igual o superior de 3,4 cv, Cilindraje igual o superior a 56,5 cm³, Caudal 1060 m³/h.
- Insumo requerido: plaguicidas tipo Piretroides que tengan baja residualidad, bioacumulación y carcinogénesis, bajo efecto tóxico en organismos no plagas y en mamíferos.

Desratización:

- Insumo requerido: 3 o 4 tipos de rodenticidas de segunda generación.
- Se requiere instalación de trampas adherentes de 24 cm x 10 cm +/- 2 cm, que tengan lámina adherente sobre base de cartón, sin tóxicos diseñada para capturar, eliminar y monitorear roedores e insectos, con esencia (mantequilla de maní, banana, etc.) para atraer el animal, troquelada para doblarla y darle forma de caja: para utilizar en espacios reducidos o con polvo.
- Se requiere la instalación de las estaciones cebaderas suministradas en calidad de préstamo y de las existentes en el INS y la fijación de tableros de información y prevención con logo de la empresa donde se indique la fecha del control realizado.

Desinfección:

- Insumo requerido: Fumígeno bactericida y antifúngico.

El cronograma de ejecución de las actividades de control de plagas del INS, se encuentran establecidas por cada sede del INS para el año 2021 en la circular interna 004 de 2021: “CONTROL DE PLAGAS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AÑO 2021.”

SANEAMIENTO BÁSICO - LAVADO DE TANQUES

Con el fin de darle cumplimiento a las funciones del Grupo de Gestión Administrativa, el pasado 26 de diciembre de 2019 se dio inicio al contrato No. 544 de 2019 celebrado entre el Instituto Nacional de Salud y la empresa AMBICOL SERVICES S.A.S., cuyo objeto es “Prestar los servicios de saneamiento básico en las instalaciones del Instituto Nacional de Salud”, el cual incluye lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable del INS de manera semestral, de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD LAVADAS
1	LIMPIEZA QUÍMICA DE TANQUE DE AGUA POTABLE SUBTERRÁNEO CAPACIDAD 400 M³.	2
	INCLUYE: Certificado de análisis microbiológico con laboratorio acreditado por la ONAC (Mesófilos aerobios, Coliformes Totales, Escherichia coli) después del lavado. Certificado de análisis fisicoquímico con laboratorio acreditado por la ONAC (Color, Turbiedad, pH (A), Color residual libre) después del lavado, productos requeridos, personal necesario para realizar la labor.	

2	LIMPIEZA QUÍMICA DE TANQUE DE AGUA POTABLE BIOTERIO CAPACIDAD 10 M³.	2
	INCLUYE: Certificado de análisis microbiológico con laboratorio acreditado por la ONAC (Mesófilos aerobios, Coliformes Totales, Escherichia coli) después del lavado. Certificado de análisis fisicoquímico con laboratorio acreditado por la ONAC (Color, Turbiedad, pH (A), Color residual libre) después del lavado, productos requeridos, personal necesario para realizar la labor.	
3	CARTUCHOS AMERICANOS DE 20" X 25 MICRAS ENCORDADOS BIG-BLUE. TIPO WP. (Incluye instalación).	2

ESPECIFICACIONES ACCESIBILIDAD

Como resultado de la valoración general de la Política de Atención al Ciudadano y la NTC 6047, se valoraron los planos generales arquitectónicos de las plantas físicas de la entidad, y se verifican y analizan en terreno los diferentes espacios, de donde se pudo definir que si bien, se cumplen con los aspectos generales que permiten garantizar la accesibilidad del personal interno y externo, se ve la necesidad e importancia de realizar acercamiento con el INCI para determinar durante la vigencia acciones adicionales que busquen fortalecer el tema de accesibilidad para personas con discapacidad y para definir intervenciones futuras en la infraestructura física de la entidad.

En desarrollo de la revisión se pudo verificar y se puede resaltar, que la entidad ha venido realizando intervenciones con el fin de dar cumplimiento a la norma NTC 6047; así mismo con la NTC 4140 de 2012, NTC 4145 de 2012, NTC 4143 de 2009, NTC 4144 de 2015; y donde podemos ver que cuenta con zonas ya intervenidas que brindan accesibilidad, entre otras las siguientes:

- Adecuaciones de rampa de acceso, demarcación del parqueadero reservado accesible y zona libre de circulación.
- Adecuación de Planes de Emergencia y Evacuación.
- Adecuación de baño (cuenta con las dimensiones mínimas requeridas y equipamiento, accesible en el piso primero, donde se ubica como punto cercano al Grupo de Atención al Ciudadano.
- Adecuación, instalación y señalización de buzón de sugerencias en puntos principales.
- Buena iluminación en zona de amplia circulación
- Pasillos internos con la distancia mínima requerida
- Pasillos libre de obstáculos (plantas, estantes, materas, canecas continuas u otros que limiten movilidad)
- Adecuación de otras rampas de acceso (acceso al área de docencia, acceso al gimnasio.
- Aspectos que se estiman fortalecer con el fin de mejorar e ir dando cumplimiento a las normas ya mencionada y a estas otras NTC 4349 de 2017, NTC 5610 de 2018, y a las actualizaciones que se vayan realizando a cualquiera de estas norma.
- Instalación de cintas adhesivas abrasivas en zonas de circulación.
- Instalación de señales de orientación,

- Adecuación de las Rampas existentes.

El proceso impacta el Quinto Componente: Transparencia y Acceso a la Información, en el subcomponente de Criterio diferencial de accesibilidad del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

VEHICULOS

El Instituto Nacional de Salud cuenta con el siguiente parque automotor - 2021

No	CODIGO PROPUESTO	MARCA	TIPO	PLACA	MODELO	COMBUSTIBLE
1	NVL-24	NISSAN X TRAIL	CAMIONETA	DBS 443	2009	GASOLINA
2	NVL-22	NISSAN X TRAIL	CAMIONETA	DBR 088	2009	GASOLINA
3	NVL-23	NISSAN X TRAIL	CAMIONETA	DBR 092	2009	GASOLINA
4	CVL-13	CORSA EVOLUTION	AUTOMOVIL	OBF-125	2003	GASOLINA
5	LVL-12	RENAULT LOGAN	AUTOMOVIL	OLO-442	2019	GASOLINA
6	MVL-11	MG 6	AUTOMOVIL	OJX 813	2014	GASOLINA
7	SVL-14	CHEVROLET SPARK	AUTOMOVIL	HTN 697	2014	GASOLINA
8	NHRVP-22	CHEVROLET	FURGON	THV 947	2017	DIESEL
9	DVL-21	CHEVROLET DIMAS	CAMIONETA	GCW 721	2015	DIESEL
10	RMVP-21	RENAULT MASTER	BUSETA	EBP 726	2018	DIESEL
11	TOMAQ-11	TOYOTA	MONTACARGAS	N/A	1984	GASOLINA
12	FOMAQ-21	FORD-3500	TRACTOR	N/A	1982	DIESEL

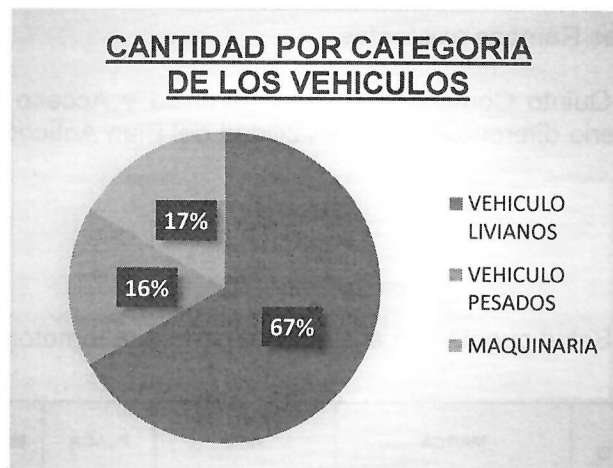


Grafico 4.1 Porcentaje de la cantidad por categoría de los vehículos del parque automotor.

Diagnóstico mantenimiento vehículos - 2021

La prestación del servicio de mantenimiento integral (preventivo y/o correctivo) con el suministro de repuestos nuevos y originales para los diferentes vehículos de su propiedad, tiene la misión de contar con un eficiente servicio de mantenimiento para los vehículos del INS, lo que permite garantizar la prestación oportuna del servicio de transporte, prevenir accidentes, costosas erogaciones por daños graves que pueden ser evitados, así como sobrecostos en el consumo de combustible y el impacto ambiental por la emisión de gases contaminantes que se incrementa por el inadecuado mantenimiento de los vehículos automotores, todas estas circunstancias se minimizan a través del servicio de mantenimiento, el cual se contrata a través de terceros, considerando que el INS no cuenta con recursos humanos, técnicos y físicos para desarrollar esta labor. Como riesgo se estima, que la falta de un adecuado servicio de mantenimiento conlleva al deterioro generalizado y progresivo de los automotores, generando detrimento y sobrecostos en posteriores reparaciones.

Los mantenimientos se surten sobre la totalidad el parque automotor, según las necesidades de cada vehículo y según la periodicidad de los mantenimientos que corresponden por vehículo, para ello se exponen las generalidades que permiten se lleve a cabo el plan de mantenimiento:

- **UTILIZACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR**

En razón, de existir un número reducido de unidades y ser grande la extensión territorial donde se desplazan para realización de sus funciones, casi la totalidad de unidades funcionan durante una jornada de 8 horas/5 días/semana, por turnos también funcionan los días domingos, según necesidades.

DISPONIBILIDAD DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD		
Categoría de Vehículo	Unidad vehicular	Actividad de utilización
Vehículos ligeros	Vehículo automóviles y camionetas	Transporte de personal, herramientas, equipos y repuestos
Vehículos pesados	Buseta y furgón	Transporte de personal, materiales y equipos
Maquinaria	Montacargas y Tractor	Carga de equipos, materiales, elementos y uso agrícola

• CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS VEHÍCULOS

Las condiciones de trabajo de un vehículo tienen una incidencia importante en lo que se refiere al mantenimiento que se debe realizar a dicho automotor.

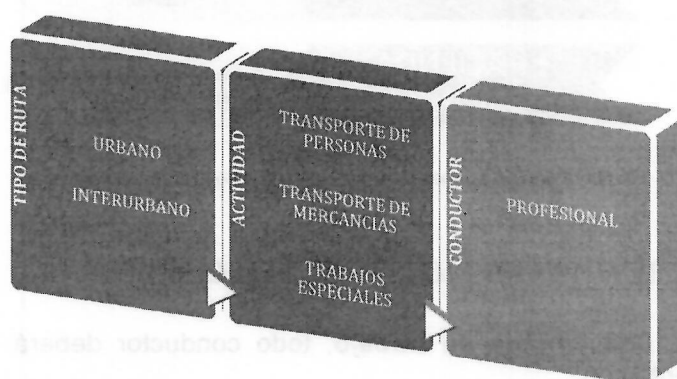


Grafico 4.2 Utilidad de los vehículos del Instituto Nacional de Salud.

• TIPOS DE MANTENIMIENTO VEHICULAR



• INSTALACIONES

El instituto cuenta con unas instalaciones muy básicas para el parque automotor como se anota a continuación:

- Oficina para los conductores desde allí se hace el control de operaciones para vehículos. Situado a un lado de la zona de bicicletas, en el costado noroccidental del Instituto
- Zona de parqueo de vehículos donde aparkan los vehículos después de su jornada de trabajo donde se pueden hacer tareas de mantenimiento.

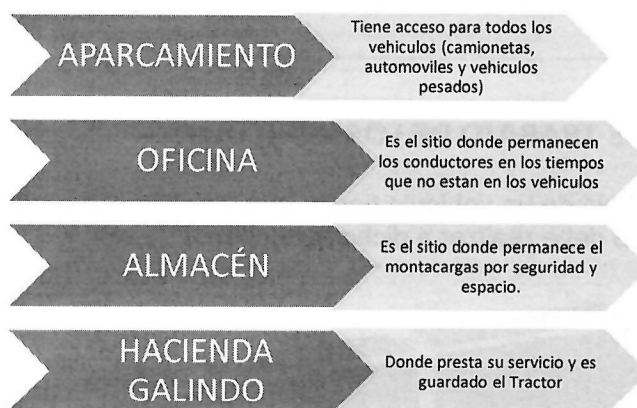


Grafico 4.4 Instalaciones para aparcamiento del Parque Automotor

• CONDICIÓN PREVIA PARA MOVER UN VEHICULO

Antes de iniciarse una jornada de trabajo, todo conductor deberá revisar su vehículo y asegurarse que cuente con:

- ✓ Combustible suficiente para la jornada
- ✓ Lubricante
- ✓ Refrigerante
- ✓ Solución de frenos
- ✓ Herramientas, demás insumos básicos,

Atender eficientemente y con diligencia apropiada la misión que se le encomienda y colaborar activamente en las funciones inherentes al desarrollo de esta.

Antes de salir a comisión deberán realizar las inspecciones siguientes:

MANTENIMIENTO DE PRIMERA FASE	a. Revisión de niveles de: 1. Agua 2. Aceite de Motor
-------------------------------	--

	3. Electrolito baterías 4. Líquido de frenos 5. Combustible b. Inspección de luces c. Inspección y calibración de llantas d. Chequeo de tablero de instrumento e. Mantener aseado el vehículo f. Engrase y cambio de aceite g. Inspección de fajas o correas h. Inspección de herramientas
--	---

• TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS

En los procesos de mantenimientos tanto preventivos como correctivos, existen reparaciones que por variables como, la ambiental y la complejidad de la falla, es necesario trasladar la unidad a un taller especializado.

Por esta razón se tiene contrato de mantenimiento con talleres externos donde las unidades tanto vehículos ligeros y pesados como las maquinarias son intervenidas, cuando la evaluación previa del personal conductor del parque automotor determine que no puede ser reparada por él mismo con las herramientas disponibles para ello.

El tiempo de reparación dependerá mucho del tipo de falla que esté presentando el vehículo, además de los repuestos que se requieran para volver a colocar el vehículo en operación. La mano de obra así como los repuestos utilizados están presupuestados antes de ejecutar la orden de reparación.

MANTENIMIENTO DE SEGUNDA FASE	a. Inspección de limpia parabrisas b. Cambio de fajas (correa de distribución) c. Cambio de mangueras de agua y combustible d. Cambio de filtros de aire e. Cambios de filtro de combustible y aceite f. Cambios de aceite (transmisión transferencia, diferencial y motor) g. Cambio de fricciones
	h. Regular embrague i. Cambios de crucetas de cardan j. Cambio de soportes k. Cambio de espejos l. Cambio de focos m. Cambio de llantas n. Cambio de baterías o. Cambio de limpia parabrisas p. Cambio de fusibles

	q. Cambio de componentes, mayores y menores r. Enderezado y pintura parcial y general.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	a. Cambio de filtro de aire b. Cambio de filtro de aceite c. Cambio de filtro de Combustible d. Cambio de aceite de Motor e. Revisión, limpieza y ajuste de Frenos f. Revisión de niveles de líquido de frenos, refrigerante de radiador. g. Revisión y cambio de bombillos si es necesario h. Cambio de bujías i. Revisión de niveles de agua en batería j. Revisión de niveles de Caja de Trasmisión k. Revisión del Sistema Eléctrico
MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE HARÁ CUANDO SE REQUIERA POR DESPERFECTOS O DAÑOS DEL VEHÍCULO	a. Cambio de Amortiguadores c. Cambio de Pastillas e. Cambio de Fajas de Motor f. Cambio de Líquido y Bombas de Frenos g. Cambio de Kit de embrague k. Cambio de Soporte del Motor y Caja l. Cambio de Inyectores m. Cambio de Puntas de Inyectores n. Reparación de Bomba de Inyección o. Cambio de Faja de Distribución p. Sondeo de Radiador r. Cambio de Terminales de Dirección s. Cambio de Esferas Superiores e Inferiores t. Cambio de Sellos de Cigüeñal y Tapadera de Puntería u. Cambio de Mangueras y Tapones de Hules

Un diagnóstico automotriz, es una acción realizada por los mecánicos para poder conocer el estado en el cual se encuentra el vehículo, esto tiene como objetivo identificar algunas fallas de las autopartes que tenga el vehículo al cual se le hace el chequeo. El lugar indicado para poder recibir un diagnóstico automotriz de un vehículo es un centro de servicio (taller).

Para llevar a cabo este plan, es indispensable tener vigente un contrato de mantenimiento de vehículos, que incluya, el suministro de materiales, la mano de obra, los insumos y repuestos nuevos que se requieran.

El siguiente es el desarrollo de las actividades correspondientes al mantenimiento del parque automotor:

- Realizar inventario del Parque Automotor del Instituto Nacional de Salud
- Identificación de las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo
- Elaboración de estudios previos para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo.
- Trámite ante Gestión Contractual de la solicitud de contratación para el mantenimiento preventivo y correctivo.
- Evaluación y calificación de las propuestas presentadas.
- Recibir en el Grupo de Gestión Administrativa el contrato formalizado para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor.
- Recibir de parte del conductor la solicitud de mantenimiento preventivo o correctivo del vehículo a su cargo, en el formato A10.2092.002.
- Solicitar el servicio de mantenimiento preventivo o correctivo.
- Coordinar con el contratista la prestación del servicio y autorizar la intervención al vehículo.
- El conductor procede a llevar el vehículo a las instalaciones del contratista para su respectivo mantenimiento y verifica el cumplimiento del mantenimiento ejecutado, realizando la prueba de ruta, recibe y retira el vehículo de las instalaciones del contratista.
- Por parte del Supervisor designado se hace la revisión de documentación exigida y factura del contratista con las órdenes de trabajo de mantenimiento preventivo o correctivo autorizadas, para así emitir el informe correspondiente para el posterior pago de la factura.

EQUIPOS DE LABORATORIO

Los mantenimientos que se surten para los equipos de laboratorio emergen de los bienes que están disponibles para cumplir con la misionalidad y funciones de las direcciones técnicas y demás dependencias; la entidad cuenta con más de 4.500 equipos de laboratorio, entre ellos, cromatógrafos de gases, incubadoras, refrigeradores, congeladores, ultra-congeladores, cuartos fríos, equipos de absorción atómica, cabinas de flujo laminar y bioseguridad, entre otros, los cuales, se encuentran clasificados por familias y son objeto de mantenimientos preventivos, correctivos, calibración y calificación.

La Dirección de Investigación en Salud Pública tiene como fin desarrollar proyectos de investigación en ciencias Biomédicas y Salud, de acuerdo con las líneas institucionales, que permiten conocer la dinámica de las enfermedades y aportan a la solución de los problemas de salud del país, apoyados de sus diferentes laboratorios: Bioquímica y Biología Celular, Entomología, Fisiología Molecular, Micobacterias, Microbiología, Morfología Celular, Nutrición, Parasitología y Salud Ocupacional y del Ambiente. La Subdirección de Investigación Científica y Tecnológica debe realizar investigaciones con diferentes enfoques para entender procesos y problemas específicos de salud y enfermedad, así como su impacto y posible aplicación en salud pública.

La Dirección de Redes en Salud Pública, debe dar cumplimiento a los estándares internacionales ISO/IEC 17025 en donde se establecen los requisitos para los laboratorios de ensayo, siendo Laboratorios Nacionales de Referencia: Banco de Sangre, Calidad de Agua, Central de Muestras, Crónicas, Entomología, Genética, Micobacterias, Microbiología, Parasitología, Patología, Salud Ambiental y Virología. Estos laboratorios deben realizar diagnóstico, confirmación e investigación de diversas patologías de origen bacteriano, parasitológico, viral, fúngico, enfermedades de transmisión vectorial, transmisión sexual, zoonosis, respiratorias, entre otras; y hacen parte fundamental de programas de erradicación, eliminación y control de enfermedades, como poliomielitis, sarampión, rubéola, malaria, dengue, fiebre amarilla, rabia, sífilis gestacional y congénita, así como de enfermedades de alto impacto en salud pública como el dengue, VIH/SIDA, hepatitis, encefalitis, influenza y otras enfermedades emergentes.

La Dirección de Producción tiene entre sus funciones impartir los lineamientos para la planeación y seguimiento de la investigación, desarrollo, producción, comercialización y suministro de productos farmacéuticos, biológicos, biomodelos, insumos y demás bienes y/o servicios de interés en salud pública, de conformidad con los parámetros establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Así, los diferentes grupos de esta Dirección realizan actividades, tales como la realización directa o indirecta del desarrollo biotecnológico y la producción de insumos críticos para la salud pública; la producción directa o indirecta de reactivos, biomodelos, productos biológicos, químicos y farmacéuticos e insumos críticos necesarios para los programas prioritarios de vigilancia y control en salud pública.

Por lo anterior, para garantizar el adecuado cumplimiento de las labores misionales mencionadas, el Instituto Nacional de Salud, a través del Grupo Equipos de Laboratorio y Producción de la Secretaría General se establecen los planes de aseguramiento metrológico para las áreas y laboratorios que tienen equipos y/o instrumentos de medición, enfocados a garantizar el continuo y seguro funcionamiento de los equipos existentes y los que periódicamente adquieren.

Diagnóstico mantenimiento equipos de laboratorio - 2021

Se cuenta con procedimiento normalizado en el SIG, identificado con el POE-A04.0000-001 Gestión Metrológica y para la planeación de las actividades de mantenimiento de equipos de laboratorio, sistemas de apoyo crítico e instrumentos de medición se realizan a través del FOR-A04.2070-002 Plan de Aseguramiento Metrológico que permite dar cumplimiento a los lineamientos MIPG, desde la generación de diagnósticos hasta la elaboración de planes, garantizando así la aplicación del ciclo PHVA, tal como se relaciona anteriormente.

N° INVENTARIO	NÚMERO METROLÓGICO	FECHA INGRESO	FECHA VENCIMIENTO GARANTIA	EQUIPO	SOFTWARE	MARCA	MODELO	N° SERIE	FAMILIA DE EQUIPOS
30984	30984	2014-12-24	2015-12-24	BAÑO SEROLÓGICO	NO APLICA	THERMO SCIENTIFIC	HAAKES13	141063101141110	CALOR
15207	15207	2004-05-12	NO DISPONIBLE	MICROSCOPIO BINOCULAR	NO APLICA	OLYMPUS	CX21FS1	2L01045	OPTICOS
15208	15208	2004-12-31	NO DISPONIBLE	PLANCHA DE CALENTAMIENTO	NO APLICA	FISHER SCIENTIFIC	11-500-4H	647910588088	CALOR
16566	16566	2004-12-31	NO DISPONIBLE	MICROSCOPIO BINOCULAR	NO APLICA	OLYMPUS	CH-2	9M0120	OPTICOS
15425	15425	1992-03-13	NO DISPONIBLE	PLANCHA DE CALENTAMIENTO	NO APLICA	FISHER SCIENTIFIC	11-500-4H	647910365965	CALOR
15437	15437	1999-03-12	NO DISPONIBLE	BAÑO SEROLÓGICO	NO APLICA	E&Q	BA	2003	CALOR
15505	15505	1988-08-25	NO DISPONIBLE	INCUBADORA	NO APLICA	RHI	1431-E	17171	CALOR
23008	23008	2007-03-20	NO DISPONIBLE	PLANCHA DE CALENTAMIENTO	NO APLICA	FISHER SCIENTIFIC	11-500-4H	647910365967	CALOR
15380	15380	2004-06-03	NO DISPONIBLE	ESTEREOMICROSCOPIO	NO APLICA	ADVANCED OPTICAL	SQF-D	400282	OPTICOS
15388	15388	2004-06-03	NO DISPONIBLE	ESTEREOMICROSCOPIO	NO APLICA	ADVANCED OPTICAL	SQF-D	400284	OPTICOS
24495	24495	2007-12-28	NO DISPONIBLE	ESTEREOMICROSCOPIO	NO APLICA	MOTIC	SMZ168	10781486	OPTICOS

CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS	FRECUENCIAS DE OPERACIONES DE CONFIRMACIÓN METROLÓGICA EN MESES				MANTENIMIENTO PREVENTIVO								
	MANTENIMIENTO CON VERIFICACIÓN	CALIBRACIÓN	CALIFICACIÓN	VERIFICACIÓN INTERMEDIA	PROGRAMADO	PROGRAMADO CONTRACTUAL	EJECUTADO	ESTADO DEL EQUIPO	VENCIMIENTO DE GARANTÍA	Nº DE INFORME	PROVEEDOR DEL SERVICIO	FECHA PRÓXIMA OPERACIÓN (No. Días Vencimiento)	HOY
35 °C ±1°C	12	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	2022-02	MARZO	2021-03-15	CONFORME	NO APLICA	GELP-AM-096-21 GELP-AM-097-21	GELP	277	11/09/2021
NO APLICA	12	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	2022-02	FEBRERO	2021-02-15	CONFORME	6 MESES	21351	BIOINSTRUMENTS	245	11/09/2021
NO APLICA	24	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	2023-03	MARZO	2021-03-16	CONFORME	NO APLICA	GELP-AM-098-21	GELP	643	11/06/2021
NO APLICA	12	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	2023-04	ABRIL	2021-04-09	CONFORME	6 MESES	21352	BIOINSTRUMENTS	302	11/09/2021
NO APLICA	24	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	2022-03	MARZO	2021-03-15	CONFORME	NO APLICA	GELP-AM-095-21	GELP	277	11/06/2021
65 °C ±1 °C	12	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	2022-03	MARZO	2021-03-16	CONFORME	NO APLICA	GELP-JV-024-21 GELP-JV-025-21	GELP	278	11/06/2021
30°C ± 2°C	12	NO APLICA	12	NO APLICA	2022-03	MARZO	2021-03-10	CONFORME	NO APLICA	GELP-AM-091-21 GELP-AM-092-21	GELP	272	11/06/2021
NO APLICA	24	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	2023-03	MARZO	2021-03-16	CONFORME	NO APLICA	GELP-JV-023-21	GELP	643	11/09/2021
DOS OCULARES Y DOS LAMPARAS HALÓGENAS	12	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	2022-02	FEBRERO	2021-02-11	CONFORME	6 MESES	21353	BIOINSTRUMENTS	245	11/09/2021
DOS OCULARES Y DOS LAMPARAS HALÓGENAS	12	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	2022-04	ABRIL	2021-04-09	CONFORME	6 MESES	21354	BIOINSTRUMENTS	302	11/09/2021
NO APLICA	12	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	2022-02	FEBRERO	2021-02-15	CONFORME	6 MESES	21355	BIOINSTRUMENTS	246	11/09/2021

Como resultado de la planeación previa que se estima acorde con el comportamiento histórico y con las necesidades de los procesos, en la vigencia 2020 se realizó la gestión para las vigencias futuras hasta 2022, para garantizar la prestación del servicio de mantenimiento, cuyo alcance se exterioriza y soporta en los siguientes procesos:

No. CTO	NOMBRE CONTRATISTA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	OBJETO	VALOR TOTAL CON ADICIONES
INS-CYT-629-2020	INSTRUMENTACIONAUTOMATIZACION Y CONTROL LTDA.	11/12/2020	30/06/2022	Realizar el mantenimiento preventivo, correctivo (este en caso de requerirse), suministro de repuestos y Operaciones de Confirmación Metrológica según corresponda a las autoclaves y horno de despirogenización del Instituto Nacional de Salud. SEGUNDO. -Alcance al objeto. GRUPO 1 – EQUIPOS PARA INACTIVACION DE PATOGENOS:	\$ 135.000.000,00
INS-CYT-652-2020	BIO-INSTRUMENTS SAS	11/12/2020	30/06/2022	Realizar el mantenimiento preventivo, correctivo (este en caso de requerirse), suministro de repuestos y operaciones de confirmación metrológica según corresponda a los equipos de laboratorio e instrumentos de medición que sirven de apoyo en los laboratorios del Instituto Nacional de Salud. SEGUNDA.- ALCANCE AL OBJETO: Realizar dos (2) rutinas del mantenimiento preventivo	\$ 53.680.000,00

No. CTO	NOMBRE CONTRATISTA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	OBJETO	VALOR TOTAL CON ADICIONES
				y/o correctivo (en caso de requerirse), suministro de repuestos para los equipos incluidos en la familia de ópticos del Instituto Nacional de Salud.	
INS-CYT-628-2020	INSTRUMENTACION Y METROLOGIA S.A.S.	11/12/2020	30/06/2022	Realizar el mantenimiento preventivo, correctivo (este en caso de requerirse), suministro de repuestos y Operaciones de Confirmación Metrológica según corresponda a las autoclaves y horno de despirogenización del Instituto Nacional de Salud. SEGUNDA. ALCANCE AL OBJETO. GRUPO 2 - EQUIPOS AUTOCLAVES MARCA TUTTANUER	\$ 141.000.000,00
INS-CYT-643-2020	INSTRUMENTACION Y METROLOGIA S.A.S.	14/12/2020	30/06/2022	Realizar el servicio de mantenimiento preventivo y verificación, correctivo, suministro de repuestos y calificación para los equipos que hacen parte de la familia de cabinas y módulos del Instituto Nacional de Salud	\$ 460.000.000,00
INS-CYT-675-2020	ABACO SAS	17/12/2020	30/06/2022	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo (en caso de requerirse), de los sistemas de ventilación mecánica del Instituto Nacional de Salud.	\$ 220.210.000,00
INS-CYT-685-2020	METALICAS SNAIRE LTDA	17/12/2020	30/06/2022	Realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y de verificación de funcionamiento, así, como el suministro de repuestos para los sistemas de ventilación mecánica y los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC), instalados en la Dirección de Producción del Instituto Nacional de Salud.	\$ 421.274.800,00
INS-CYT-705-2020	TECNIPESAJE S.A.S	28/12/2020	30/06/2022	Realizar las Operaciones de Confirmación Metrológica de mantenimiento preventivo con verificación, correctivo (este en caso de requerirse), calibración y suministro de repuestos para los equipos incluidos en la familia de Balanzas del Instituto Nacional de Salud.	\$ 79.687.180,00
INS-CYT-706-2020	GRUPO GEMLSA S.A.S	28/12/2020	30/06/2022	Realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y de verificación del funcionamiento, así como el suministro de los repuestos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas de vapor industrial, instalados en la Dirección de Producción del Instituto Nacional de Salud".	\$ 186.111.000,00
INS-CYT-713-2020	WIRELESS SECURITY SYSTEMS SAS	28/12/2020	30/06/2022	Realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y de verificación, así como el suministro de repuestos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas de seguridad, control y eléctricos del Bioterio Barrera ABSL2 y la Planta de Sueros Hiperinmunes de la Dirección de Producción del Instituto Nacional de Salud.	\$ 201.400.000,00

CONDICIÓN PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL

Para garantizar los procesos de mantenimiento de infraestructura física, vehículos y equipos de laboratorio se adelantan procesos de contratación durante la vigencia según la disponibilidad presupuestal para suplir las necesidades que se presentan, según las necesidades que implican la contratación de un tercero para garantizar la prestación de los servicios de mantenimiento. Las necesidades contractuales se contemplan en el Plan de Adquisiciones y Plan de Acción alineado al proyecto de fortalecimiento construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura física del instituto.

Para el año 2021 los procesos contractuales estimados son:

- LICITACIÓN PÚBLICA O SELECCIÓN ABREVIADA

OBJETO: Prestar el servicio de mantenimiento integral (preventivo y/o correctivo) con el suministro de repuestos nuevos y originales para los diferentes vehículos de propiedad del Instituto Nacional de Salud

Proyecto de Inversión	Valor
FUNCIONAMIENTO	\$30.000.000

- LICITACIÓN PÚBLICA O SELECCIÓN ABREVIADA

Objeto: Ejecutar las intervenciones requeridas para dar mantenimiento a las instalaciones físicas y equipos de apoyo eléctrico y mecánico del Instituto Nacional de Salud.

Proyecto de Inversión	Valor
BPIN 2017011000385 FORTALECIMIENTO CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCUTRA FISICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALDU	\$1'300.000.000

- LICITACIÓN PÚBLICA O SELECCIÓN ABREVIADA

Objeto: Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio y apoyo crítico, garantizando su funcionamiento.

Objetivo institucional	Objetivo de la dependencia	Producto	Actividad	PRESUPUESTO 2021 SEGÚN DECRETO
Realizar las acciones administrativas y transversales en desarrollo del MIPG	Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de	Infraestructura de laboratorios en salud con mantenimiento	Realizar operaciones de confirmación metrológica a los equipos e instrumentos de medición del	\$ 3.043.120.000

y/o de otras acciones asignadas a la institución	laboratorio y apoyo crítico, garantizando su funcionamiento.		Instituto Nacional de Salud.	
			Atender oportunamente las necesidades que se presenten y que estén relacionadas con la continuidad funcional de los equipos e instrumentos de medición	\$ 442.880.000
			Atender las necesidades operativas y de apoyo logístico que se presenten en los laboratorios del Instituto Nacional de Salud.	\$ 314.000.000
			TOTAL	\$ 3.800.000.000

Para la vigencia 2021, como resultado del diagnóstico se tiene incluido en el Plan Anual de Adquisiciones los siguientes procesos a través de las modalidades de selección: Contratación Directa, Subasta, Mínima Cuantía y Concurso de Méritos.

COD. PAA	Descripción	Modalidad de selección	Valor estimado en la vigencia actual
2002-1	Prestar servicios de asesoría técnica para la implementación de un sistema de gestión de las mediciones basado en la norma NTC-ISO 10012:2003 y requisitos normativos asociados, para los equipos de laboratorio e instrumentos de medición del INS.	CONTRATACION_DIRECTA	\$ 36.800.000
2002-2	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, (este último en caso de requerirse) a los equipos marca Girtton, ubicados en el Bioterio del Instituto Nacional de Salud.	CONTRATACION_DIRECTA	\$ 34.161.000
2002-3	Prestar los servicios de Calibración a los equipos de laboratorio e instrumentos de medición del Instituto Nacional de Salud de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas.	CONTRATACION_DIRECTA	\$ 130.000.000
2002-4	Prestar los servicios de Calificación para los equipos e instrumentos de laboratorio y sistemas de apoyo crítico, de los diferentes laboratorios del Instituto Nacional de Salud de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas.	CONTRATACION_DIRECTA	\$ 217.000.000
2002-5	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo en caso de requerirse y verificación para los equipos marca Applied Biosystems y Nanodrop del Instituto Nacional de Salud.	CONTRATACION_DIRECTA	\$ 275.126.810
2002-7	Realizar servicios de mantenimiento preventivo, correctivo en caso de requerirse y verificación para la familia equipos de frío del Instituto Nacional de Salud.	CONTRATACION_DIRECTA	\$ 290.000.000

COD. PAA	Descripción	Modalidad de selección	Valor estimado en la vigencia actual
2002-9	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo en caso de requerirse y verificación, para el Sistema de Espectrometría de Masas en Tándem marca PERKIN ELMER del Instituto Nacional de Salud.	CONTRATACION_DIRECTA	\$ 117.000.000
2002-10	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo cuando aplique a los sistemas de aire comprimido de la Dirección de Producción del Instituto Nacional de Salud.	CONTRATACION_DIRECTA	\$ 14.000.000
2002-11	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo cuando aplique y verificación para los equipos de las marcas Millipore, Shimadzu y luminex y Biotek del Instituto Nacional de Salud.	CONTRATACION_DIRECTA	\$ 255.000.000
2002-12	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo cuando aplique y suministro de repuestos para las UPS y Reguladores de voltaje, pertenecientes a las diferentes direcciones del Instituto Nacional de Salud.	SUBASTA	\$ 70.000.000
2002-13	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo en caso de requerirse y verificación para los equipos marca BIORAD del Instituto Nacional de Salud.	CONTRATACION_DIRECTA	\$ 90.000.000
2002-14	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo en caso de requerirse y verificación para los equipos marca CARL ZEISS del Instituto Nacional de Salud.	CONTRATACION_DIRECTA	\$ 260.000.000
2002-15	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo al sistema de purificación de agua grado inyectable (WFI) de la Dirección de Producción del Instituto Nacional de Salud.	CONTRATACION_DIRECTA	\$ 110.000.000
2002-16	Prestar los servicios de operaciones de confirmación metrológica para los equipos de las líneas BIOMÉRIEUX del Instituto Nacional de Salud.	CONTRATACION_DIRECTA	\$ 24.000.000
2002-17	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo para el Equipo Secuenciador MiSeq marca ILLUMINA del Instituto Nacional de Salud.	CONTRATACION_DIRECTA	\$ 15.000.000
2002-18	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo en caso de requerirse, suministro de repuestos y operaciones de confirmación metrológica según corresponda a los equipos de laboratorio e instrumentos de medición que sirven de apoyo en los laboratorios del Instituto Nacional de Salud.	CONTRATACION_DIRECTA	\$ 388.000.000
2002-19	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo en caso de requerirse para sistema de Bombeo y periféricos del pozo profundo del Instituto Nacional de Salud.	CONTRATACION_MINIMA_CUANTIA	\$ 25.438.728
2002-20	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un sistema de ventilación HVAC para el área de esterilidades del grupo Aseguramiento de Calidad de la dirección de Producción del Instituto Nacional de Salud	CONTRATACION_DIRECTA	\$ 200.000.000
2002-21	Adquisición, instalación y operaciones de confirmación metrológicas de equipos de laboratorio e instrumentos de medición indispensables para realizar las actividades científicas y tecnológicas que garantizan el cumplimiento misional del Instituto Nacional de Salud.	CONTRATACION_DIRECTA	\$ 800.000.000
2002-22	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo en caso de requerirse para la Red de Gases Medicinales del Instituto Nacional de Salud.	CONTRATACION_DIRECTA	\$ 45.000.000
2002-23	Adquisición de repuestos indispensables para el óptimo funcionamiento de los equipos de laboratorio que garantizan el cumplimiento misional en el marco de los diferentes proyectos en salud pública del Instituto Nacional de Salud.	CONTRATACION_DIRECTA	\$ 80.000.000
2002-24	Actualizar el Inventario físico de los Equipos de Laboratorios pertenecientes al Instituto Nacional de Salud.	CONTRATACION_MINIMA_CUANTIA	\$ 25.500.000

COD. PAA	Descripción	Modalidad de selección	Valor estimado en la vigencia actual
2002-25	Prestar los servicios de estudio y diseño para la reposición del Pozo Profundo de la Hacienda Galindo del Instituto Nacional de Salud.	CONCURSO_MERITOS_ABIERTO	\$ 500.000.000
2002-26	Adquisición, instalación de tarjetas electrónicas del Módulo multiflex maraca Hamilton, del equipo de extracción de ácidos nucleicos Hamilton STARlet.	CONTRATACION_DIRECTA	\$ 5.000.000
2002-27	Instalación y puesta en marcha de Autoclave de Biocontención dispensable, para realizar las actividades de la Dirección de Investigación en el Instituto Nacional de Salud.	CONTRATACION_DIRECTA	\$ 50.000.000
2002-28	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para el Extractor de Ácidos Nucleicos ExiPrep™48 marca BIONEER del Instituto Nacional de Salud.	CONTRATACION_DIRECTA	\$ 26.000.000
2002-29	Adquisición, instalación y mantenimiento de UPS para dar soporte al adecuado funcionamiento de los equipos de laboratorio e instrumentos de medición de los laboratorios del Instituto Nacional de Salud.	SELECCION_ABREVIADA	\$ 100.000.000

PROTECCIÓN BIENES Y PLAN DE SEGUROS

La entidad contempla dentro de su presupuesto disponibilidad para garantizar la contratación de una empresa especializada en la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, que cuenta con armamento, sus respectivas licencias y permisos de uso, y con apoyo humano y tecnológico, el cual se encarga de garantizar la protección de los bienes muebles e inmuebles del INS, y de velar por la seguridad de todos los funcionarios, contratistas y visitantes que se encuentren en las instalaciones de la Entidad.

La prestación del servicio está contratada para las siguientes instalaciones:

- Bogotá, ubicada en la Av. Calle 26 #51-20
- Hacienda Galindo, ubicada en la vereda Cortés, en la jurisdicción del municipio de Bojacá-Cundinamarca.
- Serpentario, ubicado en la vereda Santo Domingo, en el municipio de Armero-Guayabal (Tolima)

Con el fin de atender la responsabilidad y necesidad de transferir los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los bienes y patrimonio de la Entidad, se cuenta con la contratación de un plan de seguros, el cual constituye las pólizas a continuación relacionadas que conforman el programa de seguros, de acuerdo con las necesidades de la Entidad:

- Póliza Todo Riesgo Daño Material
- Póliza Equipo y Maquinaria
- Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual
- Póliza Responsabilidad Civil Laboratorios
- Póliza Manejo Global
- Póliza Transporte de Valores
- Póliza Transporte de Mercancías

- Póliza Responsabilidad Civil Servidores Públicos
- Póliza Todo Riesgo Vehículos

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Diagnóstico de necesidades de infraestructura física Grupo Gestión Administrativa
- Procedimientos normalizados en el Sistema Integrado de Gestión con alcance a los procesos de Gestión Administrativa y Equipos de Laboratorio y Producción.
- Necesidades PAME
- Política de Atención al Ciudadano
- Plan de Acción 2021
- Plan Anual de Adquisiciones 2021
- NTC 6047 Accesibilidad
- Lineamientos MIPG

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	Fecha elaboración	Fecha ajustes y revisiones	Fecha final aprobación	Versión
	Febrero – Marzo 2021	Abril – Mayo de 2021	15-06-2021	00